



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 397
5 de setiembre de 2017

ACUERDO 397

CONVOCATORIA DE LA VI REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ESPECIALIZADOS EN ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO DE SERVICIOS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la V Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios, celebrada en la sede de la Asociación los días 25 y 26 de octubre de 2016 (ALADI/RFG.ES/V/Informe Final, de fecha 26 de octubre de 2016); y

Que en el marco de dicha Reunión las delegaciones reafirmaron la importancia de continuar trabajando sobre estadísticas del comercio internacional de servicios, para lo cual entendieron pertinente celebrar una nueva Reunión.

TENIENDO EN CUENTA La actividad II.07 del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2017.

ACUERDA

Convocar a la VI Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios el 24 y 25 de octubre de 2017, en la sede de la Asociación, con la siguiente Agenda Preliminar.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión
 2. Aprobación de la Agenda
 3. Presentación de la Secretaría General de la ALADI sobre el estado de situación de los temas identificados en el Plan de Trabajo en materia de Estadísticas del Comercio de Servicios en la ALADI (Anexo III al Informe Final de la V Reunión)
 4. Base de datos de estadísticas del comercio internacional de servicios de la ALADI:
 - i. Revisión de la base de datos.
 - ii. Suministro de los datos estadísticos.
 - iii. Transición entre el MBP5 y el MBP6
 - iv. Establecimiento de acciones y lineamientos futuros para la disponibilidad de la base de datos.
 5. Asistencia Técnica y Cooperación
 6. Otros asuntos
 7. Conclusiones y adopción del Informe Final
 8. Clausura de la Reunión
-